

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

ÓRGANO POLÍTICO LITERARIO Y DE INTERESES CATALANES

Órgano Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NÚMERO 121

Alicante Viernes 10 de Julio de 1914

Núm. 11.202

XXXVI

Preios de suscripción
En Alicante 1'50 pesetas al mes
En los demás puntos, 1'50 trimes
Fuera de España, 20 id. id.
Pago adelantado. Número suelto 5
Centimos.—Atrasado 10 idem.

Preios de suscripción
En la Redacción y Administración
Alfonso el Sábio 29 entre.— Todos
las reclamaciones y correspondencia
al Director, Administrador y Propietario
D. RAFAEL SÁVILA LINARÉS

PROPOSICIÓN DE LEY El cuerpo de sanidad civil

El infatigable propagandista de las reformas sanitarias, Dr. Albiñana, fundador de la Federación Nacional de Sanidad Civil (Sociedad General de Médicos Españoles), que tan eficaz intervención viene ejerciendo en pró de los desvalidos médicos rurales, ha coronado sus trabajos consiguiendo la reciente presentación a las Cortes de la siguiente proposición de ley, estableciendo el pago de los médicos titulares por el Estado y la creación del Cuerpo de Sanidad Civil. Esta proposición, cuya necesaria aprobación mejorará en alto grado nuestra actual organización sanitaria, colocándola al nivel de las mejores de Europa, va firmada por altas personalidades de las distintas minorías parlamentarias y dice así:

AL CONGRESO

El lamentable abandono en que los municipios españoles tienen a los servicios sanitarios, y muy especialmente en lo que respecta al pago de los modestos médicos titulares, a quienes a pesar de cuantas disposiciones ministeriales se han dictado para remediar el daño, se les adeuda por los ayuntamientos la escandalosa suma de ocho millones de pesetas, hace recordar la angustiosa situación por la que en un tiempo atravesaba la honorable clase del Magisterio primario español, hasta que un gobernante ilustre tuvo la feliz iniciativa de segregarse de los ayuntamientos la alta función de la primera enseñanza adscribiéndola al Estado la misión de pagar puntualmente sus haberes a los maestros primarios, tantos años abandonados por una detestable administración municipal.

Este triste ejemplo demuestra que desgraciadamente, la generalidad de los ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica, y de la sanitaria. Y como el Estado no puede permanecer impasible ante este abandono en que sus organismos subalternos tienen a las personas y a las cosas encargadas de defender la salud de los ciudadanos, de ahí que se encuentre en el ineludible deber de remediarlo interviniendo eficazmente ya que por encima de las deficientes actuaciones de los ayuntamientos está el interés supremo de la Nación, que reclama una perfecta organización del régimen sanitario.

Si á mayor abundamiento se tiene en cuenta que la organización que proponemos no representa ningún nuevo gravamen para el Estado y considerando que la sanidad local es el fundamento de toda buena organización sanitaria, los diputados que suscriben tienen el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo primero. Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos como son en la actualidad, pasando á ser funcionarios del Estado con el carácter de Inspectores municipales de sanidad.

Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular cada uno de ellos ejercerá funciones de Inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo.

Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito y del actual cuerpo de Inspectores provinciales de sanidad, se

formará el Cuerpo de Sanidad Civil, respetando los derechos adquiridos.

Art. 4.º Se formará el escalafón del cuerpo atendiendo á la antigüedad no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien á la categoría personal, bien á la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriese se proveerán por oposición ingresando por la última categoría.

Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán Inspectores municipales de sanidad, serán nombrados por el Director General del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado.

Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los ayuntamientos deben satisfacer á los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los ayuntamientos en que no rija dicha clasificación por estar pendiente de recurso servirá de tipo regulador la cantidad que dicho ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años.

Art. 7.º Los Inspectores municipales tendrán á su cargo la asistencia á las familias pobres sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente á la inspección.

Art. 8.º La Sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusiva de los Inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coercitiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción.

Art. 9.º Los Inspectores municipales serán inamovibles no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente con derecho á ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por

faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores jerárquicos.

Art. 10. Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde se formará el Montepío oficial del Cuerpo de Sanidad Civil para la concesión de jubilaciones y pensiones á viudas y huérfanos.

Art. 11. Independientemente del mencionado Cuerpo y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento.

Art. 12. Una comisión nombrada por el Gobierno se encargará de desarrollar el articulado de esta Ley y de redactar el Reglamento del Cuerpo de Sanidad Civil.

Palacio del Congreso, 3 de Julio de 1914
Francisco Moliner.—Alejandro Lerroux.
—Joaquín Salvatella.—Juan Vazquez de Mella.—Santiago Alba.—Melquíades Álvarez.—Manuel Senante.

Se trabaja activamente para que la comisión parlamentaria que ha de designarse para entender en esta proposición, sea nombrada antes de cerrarse el actual período de Cortes.

Todos los médicos españoles, interesados en esta trascendental reforma sanitaria, deben apresurarse á enviar cuanto antes su adhesión á esta proposición, para lo cual deberán dirigirse á las oficinas del periódico profesional «La Sanidad Civil», órgano de la Federación, Alcalá, 113, Madrid.

Contra el impuesto sobre la sal

El último domingo celebró en el teatro Español de Madrid, un importante mitin

Colegio de San José
INCORPORADO A ESTE INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
Primera y segunda enseñanza y carreras especiales
Bajo la dirección del
SR. DR. D. MIGUEL M. GIL BERNANDEZ
Catedrático Doctoral de esta Colegiata
MÁTRICULA
Desde el 1.º de Septiembre hasta el 1.º de Octubre en que da principio el próximo curso académico queda abierta la matrícula en este Colegio para el aumento del grado de bachiller, estudio de Comercio y técnicos.
La matrícula podrá ser eficaz con el pase en el Colegio y no en la oficina de matrícula. El aumento a la matrícula se ajustará a los planes de estudios y según previene en las disposiciones vigentes.
De a más a un número interno a cada pensión y en los de primera y segunda enseñanza Comercio y estudios técnicos.
Para inscripciones y a más de matrícula pidase al administrador de este Colegio Don Celedonio Chini en la calle de Bailén, 29. A las 10 de la mañana y hasta las 6 de la tarde.

124

por que ellos eran los que lo habían inspirado. La moralización de la sociedad esa gran conquista del cristianismo y de las artes liberales (entendían dere que dicha moralización es en el sentido de que las artes y el cristianismo han hecho que se sobreponga el interés espiritual al interés físico); ha despertado en las almas necesidades de tutelas y de simpatías que entizan a los seres con relaciones enteramente nuevas y desconocidas llegando a ser estrechísimas estas relaciones de sentimientos entre la personas que rindieron no a la patria de padre con la rubrica los intereses del bienestar material que en otros tiempos dominaban.

Ninguna especie de turbación ni embarazo experimentaron pues los dos jóvenes, y cuando éstos aun que por diferentes razones lo mismo que ha ta hace que se les conceda a esas mujeres de abolengo y nobleza heredada a quienes el odio orgullo de su

121

En esto hay que notar que en el sistema de comités de pensiones, hoy tan fácil y reducido en la consumación de los contratos no ha llegado a nosotros sino muy paulatinamente. Se observa comúnmente que en las transacciones de los pasados tiempos de cualquier clase que fueran cada cual pagaba lo que debía ó tomaba lo que le correspondía, sin producir ninguna especie de conmutaciones de moneda, la acción muy particularmente esta costumbre en las transacciones de dominio de los fondos, que llevaban grandes confusiones al derecho de propiedad y aun a la jurisdicción de los gobiernos y que, la duda alguna es que se observó muy pronto de la seguridad en la historia, en la historia de un tiempo primitivo. A las que veamos que en aquella época el hombre tomaba posesión de tierras situadas muy lejos de las cosas

organizado por el Comité nacional de acción contra el monopolio de la sal, asunto escandaloso del que nos ocupamos hace algunos días anunciando el aludido acto. En él tomaron parte oradores de distintos partidos políticos y representantes de la industria y del comercio.

He aquí, para que el lector se dé cuenta exacta de lo que esa cuestión encierra, algunos párrafos de una hoja repartida al entrar en el referido mitin.

«La sal destinada al consumo público y a la industrialización de artículos de primera necesidad la avalora el ministro en medio céntimo el kilo; pero le impone un tributo de 20 céntimos. ¡Cuarenta veces más que el valor intrínseco del producto gravado!»

Al final del mitin fueron aprobadas, entre otras, las siguientes:

Se acuerda que el Comité de acción popular visite a los excelentísimos señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, rogándoles, en nombre del pueblo consumidor, que el proyecto de monopolio sea retirado de las Cortes.

Que el Comité no acepte fórmula de avenencia alguna, en cuanto decline nuevo tributo sobre la sal destinada al consumo público, artículos alimenticios e industrialización de éstos.

Que si estas aspiraciones fuesen desoídas por el Gobierno, que el Comité de acción prosiga la campaña de protesta, acentuando a ésta toda la energía posible.

Que, dado este último caso, se requiera el eficaz apoyo y concurso de toda la Prensa española, jefes de los partidos políticos de oposición y a sus senadores, diputados y concejales.

Que sea a modo de tema de la campaña de protesta, este grito salido del alma del pueblo: ¡Basta de monopolios! ¡Basta de tributos sobre los artículos de primera necesidad!

Tarjeta Postal

No basta derribar, es preciso saber que se pone en lugar de lo que se derriba. — FIGARO.

La artillería del acorazado "España"

Con éxito brillantísimo realizáronse el día 30 del mes pasado, en El Ferrol, las pruebas de la artillería del acorazado «España».

Ni el más pequeño entorpecimiento, ni la más leve dificultad, tuvieron que ser lamentados, no obstante haber sometido al buque, no solo á pruebas ordinarias de artillería, sino también á pruebas extraordinarias, ya desterradas de otras Marinas.

A las cinco de la mañana salió el «España» acompañado del cañonero «Hernán Cortés», haciendo rumbo al Norte. Sucesivamente se fueron ensayando los cañones de 47 milímetros, de 101 milímetros y de 305 centímetros.

Los cañones de 47 milímetros, montados en las torres de proa y popa, hicieron sus disparos sin novedad.

Después cada uno, de los 10 cañones de 101 milímetros, montados en la banda de estribor, hicieron dos disparos con diferentes ángulos de elevación y dirección.

Los cañones de igual calibre, colocados á babor, hicieron un disparo en las mismas condiciones.

A continuación los ocho cañones de 305 centímetros, montados en las cuatro torres que lleva el buque, dispararon aisladamente y por los ángulos fijados en el programa.

Con esto habrían podido darse por terminadas las pruebas; pero se procedió á una definitiva y extraordinaria, no estipulada en el contrato, y desterrada, según antes decíamos, por algunas Marinas, sometiéndolo buque á un esfuerzo tan enorme como el que supone concertar los circuitos de fuego de todos los cañones de gran calibre y todos los de calibre medio de una banda, y disparar á un tiempo toda la andanada.

Con la máxima elevación que permiten los montajes fueron disparados eléctricamente los ocho cañones de 305 centímetros de las cuatro torres del «España», y todos los cañones de 101 milímetros de babor.

Un solo disparo de los cañones de 305 centímetros representa la energía suficiente, en las condiciones en que se efectuó la andanada, para elevar el buque en plena carga á ocho metros en un segundo. No obstante, no hubo que lamentar el más leve desperfecto. El «España» demostró con esto, no sólo el buen funcionamiento de la Artillería sino su construcción perfecta y sólida.

COMENTARIOS

El conservador D. José Planelles, que habíase dicho estaba adherido á la política maurista, ha manifestado á un periodista «que si firmó el Mensaje elevado á Maura, fué por simpatía á la persona del diputado mallorquín, pero que en política continúa militando en el partido conservador maurista».

Así es el Sr. Planelles y así son muchos que se titulan políticos.

Pero ya que así es, el Sr. Martínez Torrejón autor del Mensaje de adhesión á Maura, debiera decir en letras de molde que le parece la teoría esa; y además, si los restantes señores que suscriben el Mensaje piensan como el Sr. Planelles. ¿Porqué? ¿Para qué? La contestación es lógica, para saber el público á que queda reducido el cacareado Mensaje á Maura.

Continuamos de «El Defensor de Alicante» esto que sigue:

«Ya declamos ayer que la política local había entrado en un período de febril agitación y que los demás partidos estaban á la expectativa.»

«El Defensor de Alicante» no pertenece á ninguno y se limitará á ver, oír y «callar».

Buena declaración y oportuna.

El diligetísimo colega no hace las cosas á medias.

Son los absolutistas impositores más bien que defensores de la religión, y á nombre de ésta y cuando bien les viene ó pueden, perseguidores. Desconociendo, ó lo que es peor, echando á un lado el espíritu y letra del cristianismo, no hacen caso del Evangelio, que ordena la mayor tolerancia hasta para los más grandes pecadores, porque la religión del Crucificado todo lo quiere por la persuasión, nada por la violencia y el terror.

Conocemos el paño, y no nos dejemos engañar.

Un diputado ministerial, el Sr. Cervantes, que representa en Cortes á Almería y que debe conocer bien el paño maurístico, ha dicho, en el Congreso, que en Almería se ha estado pagando un impuesto

para el diputado, que cobraban los aristos que tenían la fortuna de lograr el acto.

¡Y viva la moralidad!

¿Quiénes son los anticaciquistas en esta provincia ¿se puede saber?

Porque se habla de anticaciquistas, ¿cual es la organización de esa agrupación política.

No se ha dado por aludida la compañía constructora del ferrocarril de la Marina con lo que preguntó hace pocos días concejal, en plena sesión acerca de la fecha de la inauguración del ramal de Alcañete á Villajoyosa, ni por los comentarios de la prensa.

Nadie sabe cuando estará terminada vía, y en qué fecha se inaugurará.

Ninguna promesa ha cumplido la empresa concesionaria engañando á todos; el artificio sirve mientras está oculto, cuando aparece, avergüenza, y en justo castigo destruye la confianza para siempre.

No hay que olvidarlo.

Monumento á Esquerdo

Queda abierta la suscripción pública para la erección de un monumento que perpetúe la memoria del ilustre patrio José María Esquerdo, en Madrid, probablemente en Parque de Oeste, en vez de lo que se pensó en un principio. En Villajoyosa se colocará una reproducción modesta.

Los donativos se admiten en Madrid en el Colegio de Médicos, Mayor, 1; D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, coloniales; D. Miguel Gómez, Núñez Arce, 14, camisería; D. Fidel Fernández Desengaño, 10, farmacia; D. Lorenzo Pérez, Montería, 8; entresuelo, sastrería; Carabanchel, 67; almacén de vino, Café de Correos, Puerta del Sol, 10; Calle de Platerías, Mayor, 40; Centro Instrucción Republicana de Hospital-Congreso Alcañete, 68; D. Juan Godoy (tesorero) Carabanchel.

Son tesoreros los Sres. D. José Buades del comercio Villajoyosa Godoy Carabanchel Bajó. (Madrid), á quienes pueden dirigirse las personas y entidades que deseen contribuir á esta suscripción.

Las Administraciones de Correos de Villajoyosa y Carabanchel, reciben y expiden valores declarados y Giros Postales.

en satisfacción de derechos adquiridos y pagados al mismo tiempo obligaciones cediendo otros terrenos colindantes á su propiedad sin tener en cuenta que la comutación hubiera sido mas conveniente y beneficiosa, para los contratantes, en la mayoría de los casos?

Por esta razon B-briz recibió de Rascón todo lo que este le debió, entregándole por separado nuevas riquezas por la dote de Valla. Según costumbre fueron estas examinadas por el padre de la desposada diciéndose con detención su cantidad y valor. Después de aceptadas é introducidas en el campamento de Rascón estaban terminadas las ceremonias del matrimonio y á los pocos momentos presentose B-briz que fue ya recibido como el esposo de Valla.

Si este relato tuviera por objeto el examinar ó inquirir las incoherentes sentimientos que frecuentemente se agolpan del corazón humano sería oportuno

no equi res por la singular entrevista primera de la joven que habia antes despreciado á B-briz acogiéndolo después en su seno, y del guerrero á quien no lo inquietaba la desesperación de su vida; ni se preocupaba su estado con el recuerdo que el antiguo amante pudiera haber dejado en el corazón de su esposa. Pero es preciso decir, todo lo que hoy nos parece inexcusable y repugnante no debiera serlo en aquellos años. El amor del alma á alma, cuyo elevado sentimiento no se fija para nada las razones de ambición ó conveniencia puede decirse que no existe entre aquellos nobles tan felices de la primera aristocracia mallorquina, Valla no habíase casado á B-briz porque le habia visto noble y no que no se le atribuyera autoridad por su rango como es de motivar de preferencia se acumularon en la persona de B-briz un mayor, bien lo que se le de. Se en sus relaciones el amor de Valla á la modesta

Salón Moderno

Todas las noches funciones de cine-matografía desde las seis á las once de la noche. Precios: Preferencia, 15 céntimos. Entrada general, 5 idem.

Cine-sport

Todas las noches grandes funciones por secciones, por la compañía dirigida por el primer actor Jaime Rivelles. Preferencia 30 Céntimos. General 15 idem.

BENAVENT

Plaza de Castelar 1 ALICANTES Especialidad en camisas y calzoncillos á medida.

Gran surtido en género de punto. Varios modelos en corbates, cuellos, paños, bisutería, ligas, tirantes, calcetas y demás artículos.

Recreos Literarios

HABILILLAS DEL DÍA

Buena tarde ha resultado la del domingo pasado, buena para la «cañición». Ella ofrece temas varios sobre los que comentarios hace toda la nación. Corrió la sangre á raudales por los igneos arenales de nuestras plazas de toros. Poca sangre es; comparada con la sangre derramada á diario en tierras de moros, ¿Pero ante la de un Gallito qué me importa un soldadito muerto desde una trincherá? Los que por esto, afligidos lloran y lanzan gemidos ¡No tienen sangre torera! Pero GRULLO.



El domingo 12 Julio 1914. Magnífica becerrada á beneficio de la laureada banda de música de Elche «Blanco y Negro». Presidirán cuatro bellísimas señoritas ilicitanas. Se lidiarán 4 bravos becerros, 4 de la acreditada ganadería de D. Enrique Davó de Casas, vecino de Útrera, que tanto se distinguieron en la corrida del 24 de mayo con divisa verde y amarilla los cuales serán capeados, banderilleados y muertos á estoque, por la siguiente cuadrilla. ESPADAS.—José Buyolo Rodríguez. —Agustín Romero. —Ricardo Asencio. —Juan Díez Pomares. La lidia será dirigida y auxiliada por los valientes diestros: José Sirvent, Confiterio y Vicente Menéndez, Levantino. Entrada General 60 Céntimos. —Media 35 ídem.

NOTICIAS

Ha fallecido en Alicante D. Arturo Lajiga, padre de nuestro amigo don Alfredo, inspector veterinario municipal. Nuestro pésame á la familia.

El próximo domingo tendrá lugar en Madrid la reunión que los auxiliares temporales de la Hacienda Pública española celebrarán con objeto de que dé cuenta de sus gestiones, la comisión que ha realizado trabajos en beneficio de dicha clase. Al acto han sido invitados todos los compañeros de Alicante y es seguro que asistirán nutrida comisión que los represente.

Una comisión compuesta por el Excelentísimo señor Marqués del Bosch, Barón de Mayals, y jefe de los Exploradores, ha visitado ayer mañana en su despacho oficial al Presidente de la Excelentísima Diputación, D. Manuel Ors Cano, para proponerle, que de los asilados que forman la banda de Beneficencia, designe los ocho más aplicados, los que serán nombrados Exploradores, costeándoseles el uniforme por el Comité.

Por el Sr. Ors Cano ha sido muy bien acogida esta idea

Á la banda provincial de Beneficencia, se la ha equipado con un nuevo uniforme de verano.

En la imprenta de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA se necesita un aprendiz.

En la Conserjería de la Plaza de Toros se halla depositado un portamonedas de plata, que se entregará á quien acredite ser su dueño.

Se ha dispuesto por el gobernador señalar las siguientes fechas para el pago de expropiación:

El 23 del actual, para las fincas que se han de ocupar en el término de Relleu.

El 14 del corriente, para las que en el término de Relleu han de ocuparse, con motivo de las obras de derivación de la carretera de Alto de las Atalayas á Murcia.

Y el 22 del mismo, para las que se han de ocupar en las obras del trozo tercero de la carretera de la de Jativa á Alicante á la provincial de Villajoyosa

ULTIMAS NOVEDADES

En el acreditado bazar González Hermanos (casa Mayllín) se han recibido los últimos modelos de aparatos eléctricos, los cuales revelan elegancia y buen gusto, recomendables dentro de los económicos precios que han hecho popular á tan acreditada casa.

Ha marchado á Toledo el músico mayor del regimiento de la Princesa, don Marcos Ortiz.

Probablemente hoy marchará á Jaén el Gobernador Civil D. Luis Fernández Ramos.

La primera autoridad civil de la provincia se ausentará de Alicante solo por unos días.

DE ACTUALIDAD

Conservas de selectos pescados y mariscos, recientemente recibidas para la presente temporada.

Legítimo salmón inglés, langostinos americanos, langosta española, catamares con su tinta, mero con aceite, merluza con aceite, almejas compuestas y al natural, bonito con aceite y escabeche, filetes de atun con aceite y escabeche; sardinas de Nantes clase extra, sin espina, con aceite, á la ravigot, y trufadas.

Legítimo bacalao de Escocia y otra infinidad de clases que sería prolijo enumerar.

Para comprar estos géneros á precios módicos en la Acreditadísima Salchichería Extremeña de HIJO DE SERAFIN SANCHEZ.

Altamira, 10 y Párrico de Ansaldo, 4. Servicio á domicilio. — Teléfono, núm. 20

Nueva Chocolatería SAN JOSE

En esta casa encontrará el público el esmerado servicio en chocolates y las ricas empanadas y pasteles de ternera especialidad de la casa y toda clase de pastas finas.

Se sirven refrescos, cervezas y helados ALTAMIRA 11 (antes Princesa)

ANIS Y CANTUESO DE

Queremón Alfonso de Monovar De venta, en Ultramarinos, Cafés y Cacerías.

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas completamente desembolsados

CASACENTRAL EN MADRID

SUCURSALES: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lugo, La Unión, Gijón, Oribuola, Mazarón, Orens, Caravaca, Elche, Melilla, Ycaja, Cádiz, Huelva y Aljos.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y en todas las plazas del mundo—De cuenta letra y cupones.—Compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos en custodia SIN COBRAR PUNTO ALGUNO.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Figuras racionales

Horas de Caja, de 9:30 á 1 y de 4 á 5 tarde Los Sábados por la tarde no hay Caja

CAJA DE AHORROS	
PESETAS	
Saldo anterior.	15 677 883 21
Imposiciones durante el semestre.	278 721 98
Suma.	15 956 605 19
Reintegros.	13 389 566 99
Saldo.	15 156 038 15

Alicante 4 de Julio de 1914.

Teatro de la Plaza de Trosa

Gran compañía de zarzuela y ópera dirigida por el primer actor Videgain. Función para esta noche á las nueve menos cuarto. «El pobre Valbuena» «Las mujeres de D. Juan» (estreno) y «El Disloque Taurino» (estreno).

PRECIOS

Sillas numeradas 75 céntimos. Id. sin numerar 0 id. Entrada general 20 id.

Para hoy orepárase un verdadero acontecimiento taurino.

Se estrenará la obra de gran espectáculo en un y cinco cuadros, de Perin y Palacios, música del maestro Calleja, «Las mujeres de don Juan» y el propósito escrito expresamente para la compañía Videgain, titulada «El disloque taurino», cuya representación comenzará en el escenario, terminando en el redondel, donde el pupilar tenor cómico Paco Gillego estropeará un bravo becerro, siendo auxiliado en la lidia del mismo por su cuadrilla, formada por artistas de la compañía.

DOCTOR BUENDES—Oculista

Miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana

Exprofesor agregado del Refugio de Madrid.

Consulta de 10 á 1 en la calle de Bilbao 4, primer piso.

Gratis á los pobres en el Dispensario de la Cruz Roja.

AMANDO TBEROTA

«Los niños» «El vigolón»

Bolsa y efectos de giro

San Fernando, núm. 65, primero

Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas se han practicado en este establecimiento las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Pedro Ortola Serra. Adrián Canillo García. Lorenzo Navarro Tudela. Enriqueta Bañón Ceidá.

DEFUNCIONES

Jaime Paya Santos. Arturo Laliga Clemente.

MATRIMONIOS Ninguno.

«La única crema!» «La mejor crema!» «La sin rival crema!»

LION NOIR

Para calzado :::: Para correajes Para toda clase de pieles — PROBADLO UNA SOLA VEZ — Para pedidos: Juan Limiñana, Café Español De venta en las zapaterías y droguerías

ULTIMA HORA

(Por telégrafo).

Madrid 9.

Alta Cámara celebrándose Consejo cuatro tarde.

Aprobándose crédito de 20.000 pesetas para gastos ocasionales congreso penitenciario Coruña.

Ministro Gobernación proyectado arriendo local para Casa Correos Telégrafos Valencia.

De Fomento. Se han aprobado pliegos condiciones de subastas carreteras que ninguna afecta provincia de Alicante.

El Consejo duró media hora larga. A la salida del Consejo el ministro de Marina dijo tenía confianza apruébese en el Senado proyecto de construcción crucero tercera escuadra.

Confirmó la noticia circulada referente á que salga hoy para Santander acompañar al Rey.

Echagüe dijo que noticias recibidas de Marruecos son excelentes.

Dato mostrose contrariado porque algunos senadores demócratas pensaban decir gobierno no aguantarían coacciones.

Valladolid: Tren nueve procedente de Madrid sufrió choque manobra máquina Alarma resultando dos viajeros con heridas leves.

Viena: Aumenta tranquilidad. Dícese respecto á Servia se impondrá el buen sentido y la gestión ahistosa.

Senador Azcárraga y Navarro Reverter defienden gestión suya frente Estado protestando de los párrafos discurso de Lema al contestar ayer á Rodas.

Animación sobre discusión buque Escuela de marinos.

Bolsa 20:25 00.

Impta. EL PORVENIR, Alfonso el Sabio 24.

SECCION DE ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería. — Camas, muebles, objeto de capricho — Depósitos de vidrios plano

HIJOS DE ROMÁN BONO GUARNER

Cosecheros-Almacenistas y exportadores de vinos

Importadores de cacao procedentes de su factoría en Fernando Pó
ALMACEN Y DESPACHO: SAN FERNANDO 26. — ALICANTE.

Gran casa de comidas

ANTONIO LLAVINA

Primera casa en Alicante en su ramo
Servicio económico y esmeradísimo
Calle de San Fernando, núm. 12.
ALICANTE

CARNECERIA

Recomendamos al público la bien surtida carnicería de José Domenach calle de Bazán núm. 63 y Alfonso el Sabio 11.
Carnes de primera de molla y con queso.

MODA DE NIÑOS DE GARCIA R. REINER
Plaza de la Constitución, 9, Alicante
ALMACENES DE COLONIALES
Cacaos,

Cafe,
Azúcares
Selectos chocolates elaborados a brazo

Verdadero calzado de Mallorca
Solidez, elegancia y baratura
BOTELLA Nueva 18
ALICANTE

M. BURGUEROS

CALATRAVA, 16. ALICANTE

GORRAS grandes existencias y variación de clases y precios.
Gorras alta novedad, forma inglesa, formas elegantes, géneros Pinaud.
Mantueras para niños con adorno última moda.
Gorras para club de Regatas. Especialidad en las de militares. E. de y Correos.
Formas modernas para Chófer y Cocheros.

Casa fundada en 1854. Calatrava, 16 Alicante

Ferretería, Quincalla y Perfumería

E. BOTI CARBONELL

Mayor, 13, 15 y 17. Muñoz 1. Alicante.

Vendimias

EXPENDEDERIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina. Herramientas, Melotas y Bolsos de viaje. Cestería. Vinos de mesa. Dulces y el añejo esterilizado especial para los convalecientes.

VINOS Tintos LEON DUPUY ALICANTE

BLANCO FINO-LENDILLONS-RANCIO-VERMOUTH-CLARETES
TINTOS-VINAGRES-FINOS DE MESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1860, 1870, 1890, etc etc — Miste'as blancas y tintas Moscatel.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Sabliu-clara en la provincia de Alicante D. JULIO MALDONADO PUG. Ma-
des Núñez, 42 y D. JUAN LÓPEZ, San Fernando 36,

LA CERAMICA ARGENTINA

de hijos de Jaime Ferrer y Compañía

fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla para construcciones.
Horóscos continuos de los mejores sistemas.
Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores. Precios sin competencia con los más económicos.
FABRICA: Carretera San Vicente, teléfono, 81. — DESPACHO: — Alicante, Paseo de los Mártires 55 bajo telefononúm. 18.

¿Quiere usted beber sin miedo?

TOMÁS CASANOVA

— PLAZA DE CASTELAR —

Se sirven los más renombrados refrescos y aperitivos con agua filtrada y esterilizada por el método más moderno que se conoce sist. ma NORBTMEYER BREKELD.
Aparte de estas ventajas higiénicas que el Sr. Casanova ofrece al público los precios dichas bebidas son los mismos de siempre.

PLAZA DE CASTELAR A LA ENTRADA DEL PASEO DE MENDEZ-NUNEZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DOMICILIO: MADRID CALLE DE ZORRIELLA, 11

CAPITAL SOCIAL (I) 1.000.000 de PESETAS suscripto
250.000 de PESETAS DESEMBOISADO

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
EFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS

Conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo de 1908

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Supervivencia, l'revisión y ahorro

— SEGUROS DE GANADOS —

Robo, hurto y extravío. Muerte e inutilización

Sucursal en Valencia: Llano del Remedio, esquina Colón.

Despacho auxiliar de ALICANTE: Mártires, 55.

Consejero regional: D. José Pérez Asencio

(I) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.